

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 pias.—Estranjero: trimestre, 10 pias.
Número sueltos, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

EXHIBICIONES: Cuarta plana, 30 cént. Tercera plana: Noticias, 2 pias.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

REVOLUCIÓN EN AUSTRIA

Las noticias que se van recibiendo tienden a confirmar que en Austria se está en una situación revolucionaria en estos momentos. Aunque se quiera desorientar a la opinión, tergiversando las noticias o desmintiendo y afirmando sucesivamente los acontecimientos, para nosotros la revolución austriaca es una realidad. Todo lo más que nos pudiera decir una rectificación absoluta de las noticias de ahora es que no había llegado todavía al estado de potencia lo que está en el de esencia hace ya dos años. Mejor dicho, hace ya cerca de cuatro años.

No sólo creemos en la revolución austriaca porque la filosofía de la Historia la exige, sino que creemos y esperamos la revolución del pueblo alemán contra los poderes autocráticos que le han conducido a todos los crímenes y le han hundido, con el señuelo de la disciplina nacional, en la más inhumana de las esclavitudes colectivas.

La revolución austriaca tiene varios aspectos a cual más interesantes. Es una rebelión del Estado austriaco contra la hegemonía prusiana sobre todos los pueblos de origen germano. Prusia empezó por desmembrar a Austria, en provecho propio, valiéndose, como los chuchos, más abyectos, de que el país estaba bajo el débil poder de una mujer desamparada. Después, en vez de haber absorbido Viena dentro de la Confederación germánica, estimó más beneficioso crear un estado artificial, sin otra cohesión que la impuesta por la fuerza, por la crueldad, por el despotismo, para que la serviría de dique contra la expansión y desarrollo de las poblaciones checas y yugoslavas. En todas estas siniestras maquinaciones la voluntad del pueblo no desempeñó papel alguno. Se la ha estrangulado constantemente. ¿Y no habría de expresarse alguna vez?

Quizá sea ahora. Seguramente, si ahora no hubiera sido sería mañana, un mañana muy próximo. Y su expresión no puede ser otra que derribar, sin dejar piedra sobre piedra, todo el edificio levantado por el imperialismo y el militarismo, estableciendo el gobierno del pueblo por el pueblo.

En el Senado. Ya está en el Parlamento el trágico tema de la matanza oficial de niños en la Inclusa de Madrid. En el Senado, el Sr. Gómez Ocaña explicó su interposición, que fue muy interesante. Estuvo científicamente la cuestión, dando detalles aterradores de la mortalidad infantil. No sólo en Madrid; es en todas las Inclusas de España donde los niños mueren a centenares. No es partidario—tampoco nosotros—del dote de la Inclusa. Nada, tampoco, de edificios grandes. En vez de eso, sucursales pequeñas, soladas, limpias, donde un pequeño número de niños pueda ser atendido con mayor esmero y menor fatiga por un personal adecuado y suficiente.

Finalmente, cerró contra las Diputaciones provinciales, que, por no contar con medios propios de vida, se ven obligadas a costa de todos los demás organismos del Estado, inutilizándolos y perturbando su administración. Común al Gobierno para que se preocupe de la cuestión y evite el crimen abominable de la Inclusa.

Intervino también el Sr. Roig y Bergadá. «En España, dijo, fallecen anualmente 300.000 niños. Hay que investigar la maternidad y acallar con las Inclusas», afirmó. También habló el Sr. Espina y Capó, que aportó más datos estadísticos. Y el ministro de la Gobernación se reservó para cuando hayan hablado todos los que han de intervenir en la interposición.

La acción popular. El Globo pide que se ejerza la acción popular contra los culpables de la herodiada de la Inclusa. Porque culpables hay, y la inmundicia de esos culpables sería una consagración de la inmoralidad criminal. Arriba es posible que se tema a depurar responsabilidades por el camino de la justicia, pues acaso saldrían a relucir enormidades que alcanzarían a todos o a los más. Abajo no hay ese temor. La idea nos es grata y así lo declaramos. ¡Hágase justicia sobre los matadores de niños!

Viñas históricas: el caso del niño Luis. Ayer nos visitó una de las infelices madres cuyos hijos ha matado la mala administración de la Inclusa. Se llama Margarita Cifuentes López. Las tristes desventuras de esta madre fueron relatadas en El Mundo, en septiembre de 1916. De la información del colega extractamos hoy la que a continuación damos. Conviene recordar estos hechos: En mayo de 1914 ingresó Margarita Cifuentes en el Hospital Clínico de San Carlos. El 20

de junio dió a luz un niño, al que se puso el nombre de Luis. Una amiga de la madre se hizo cargo del niño para entregarle a una nodriza, pues la madre quedó en estado delirante. Se le dió el alta el 8 de agosto. Fue a buscar a su hijo. Se la dijo que el 5 de julio había sido puesta en el torno del Retegio. En la Inclusa confirmó el ingreso del niño. Lo pidió. Se lo negó la Junta de damas porque vivía de un jornal de once reales, y no podía atender por tener que ir al taller. La madre salvó el obstáculo comprando una máquina de coser para trabajar en su casa. Se la dijo entonces que volviera el 1 de diciembre. Volvió. Entonces el director, Sr. Oro, le anunció que su hijo había muerto el 24 de noviembre en Valverde de Ocejón. Escribió al párroco de aquel pueblo, que la contestó que allí no había habido ningún niño expósito. Rectificaron en la Inclusa: el pueblo era Ocentejo. Pidió un certificado de defunción. Este certificado se refería al niño Luis de la Cruz. Había en él contradicciones de edad, de fechas, que hicieron, justificadamente, sospechar a la madre que se la engañaba.

La madre, desolada, fué a los pueblos donde se la había dicho que vivía la nodriza que había criado a su hijo. Nadie la conocía. Escribió una carta certificada a nombre de aquella mujer. Se la devolvieron por no saber nadie su paradero. Denunció a la amiga que la recogió el niño. Esa amiga fué a declarar. Y, como resultado, se calificó de loca a la madre que se la engañaba.

La madre, desolada, fué a los pueblos donde se la había dicho que vivía la nodriza que había criado a su hijo. Nadie la conocía. Escribió una carta certificada a nombre de aquella mujer. Se la devolvieron por no saber nadie su paradero. Denunció a la amiga que la recogió el niño. Esa amiga fué a declarar. Y, como resultado, se calificó de loca a la madre que se la engañaba.

Atendió a la Junta de damas. Estaban de verano. Cuando regresaron la dijeron que no la daban el niño hasta que no hubiese las paces con el padre, don Prudencio Díaz Agero, a quien recurrió la madre, confirmo y apoyó la opinión de las damas. No consiguió nada, sino atraerse el odio de las catequistas, que llegaron a influir en los talleres donde trabajaba para que se la despidieran. Esto, en resumen, es lo que cuenta nuestro compañero en la prensa José M. Sembri en septiembre de 1916. La madre no ha visitado ahora, en junio de 1918. Su odiosa dolorosa no ha terminado aún.

Unamuno, huelguista

Años y años de incesante discursar y de incesante escribir quizá no sean suficientes para decir a la nueva España todo lo que traigo para los trabajadores (y hasta para los vagos) un venturoso día de 1917: el 13 de agosto. Con todo lo que han dicho del 13 de agosto los compañeros del Comité de huelga no han tocado aún el interesante tema de la solidaridad.

¡Como se sienten hoy los sufrimientos de la familia obrera! ¡Como se llora en Salamanca por los que sufrieron en Asturias, y en Vizcaya, y en Yecla, y en Burgos y en todos los santos lugares santificados por el sufrimiento! ¡Como se habla aquí de unos obreros que están en huelga en Madrid! ¡Con qué cariño, con qué interés se busca el medio de servirles, de ayudarles, de cooperar al logro de sus deseos!

Los tígrafos de El Día y La Nación fueron a la huelga. Para asegurarse un triunfo escribieron a los tipógrafos de toda España pidiendo que les ayudaran. Los de aquí recibieron la carta, y buscaron por todos los caminos para ver el medio de ayudarlos. El que busca halla, si busca con fe, y hallaron lo siguiente, que quiero hacer público para satisfacción de todos:

El Día declara la guerra a los obreros—se dijeron los tipos—; pues los obreros se la declaran a El Día, y calga el que calga. ¿Qué es lo interesante para los lectores de El Día? Los artículos de Unamuno. Pues Unamuno es amigo nuestro. Le escribiremos, le expondremos el caso y le pediremos que se sume a los huelguistas, y Unamuno, que no puede ser un esquivo, ha contestado a los tipos de aquí diciéndoles que él también se une a los huelguistas de El Día.

Me lo acaba de decir un tipógrafo de aquí. Fernando FELIPE Salamanca, 20 junio.

También en Almería

Los practicantes de la Beneficencia no cobran. ALMERÍA, 21.—En vista de la precaria situación en que se hallan los practicantes de los establecimientos de la Beneficencia provincial, una Comisión ha visitado al gobernador civil para pedirle que sean abonados las varias mensualidades de sueldo que se les adeudan, pues de lo contrario les será imposible atender sus puestas. Como se ve, la Administración pública está ligada en toda España. El hecho de la Inclusa de Madrid no es sino el espejo donde se reproduce lo que pasa en la Beneficencia de toda la nación.

Imaginad nuestros lectores lo que puede ocurrir si estos sufridos practicantes abandonan sus puestos. Como se ve, la Administración pública está ligada en toda España. El hecho de la Inclusa de Madrid no es sino el espejo donde se reproduce lo que pasa en la Beneficencia de toda la nación.

LA SITUACION EN AUSTRIA

Huelga general.—Disturbios.—El hambre hará la revolución. ZURICH, 22.—El periódico titulado Wiener Neueste Nachrichten anuncia que el número de huelguistas es ya considerable. La huelga general pudiera muy bien ser proclamada mañana. El Wiener Arbeiter Zeitung dice que Austria está en vísperas de una catástrofe. En Cracovia se produjeron tumultos sangrientos. Las tropas cargaron contra las mujeres que iban en manifestación gritando: «Habría muertos y heridos». En Viena ha habido serios motines, como

protesta contra la reducción de la ración de pan. El pueblo invadió numerosas panaderías. El domicilio del primer ministro fué apedreado por los revoltosos, así como una de las alas del palacio de Hofburg. Se han enviado regimientos de caballería a Viena para restablecer el orden. Probablemente se proclamará la ley marcial. Desde las tres de la mañana esperan las filas la ración de pan cotidiana. La leche, la carne y la grasa faltan totalmente. A causa de la falta de leche la mortalidad infantil crece en Austria de una manera espantosa.

En Viena la comida cuesta 60 coronas. La opinión de los indígenas es muy desfavorable a los alemanes, de quien se dice que se niegan a ayudar a Austria. Weckerle ha declarado en la Cámara que se ve obligado a disolver las reuniones porque si no será atacada la alianza. El Gobierno austriaco ha publicado una ordenanza reglamentando la recolección de la próxima cosecha.—Radio.

Los obreros piden la paz a todo trance. AMSTERDAM, 22.—Un telegrama de ayer dice que el Consejo de los obreros de Viena renovó su petición para la conclusión, lo antes posible, de una paz general sin anexiones ni indemnizaciones y la formación de la Sociedad de Naciones. El Consejo desea ver a todos los gobiernos enemigos invitados a negociar sobre esa base, y peticiones iguales han sido transmitidas al ministro de Negocios extranjeros por una diputación del Consejo de obreros socialdemócratas.—C.

Los ferroviarios andaluces

Reclamaciones. GRANADA, 21.—Se han reunido los ferroviarios de esta Sección. Eligen presidente al obrero Julio Fernández, y nombraron delegado a Antonio Barragán, para que represente a la Sección en el Congreso ferroviario que se celebrará en Málaga. También acordaron pedir aumento de sueldo y otras mejoras, entre ellas la gratificación anual de un 3 por 100 de los beneficios líquidos de la Compañía, la readmisión de los ferroviarios despedidos en agosto por la Compañía del Norte, la desmilitarización de los ferrocarriles y la incautación de las líneas por el Estado.—C.

Una protesta de la Sociedad de herradores

La Directiva de la Sociedad de herradores, de Madrid, protesta contra la actitud observada por los dueños de carruajes de alquiler, con motivo de la huelga de cocheros, y también contra los propósitos de elevar las tarifas, tomando como pretexto para ello la huelga, ya que con las que rigen en la actualidad pueden obtenerse las mejoras que los obreros solicitan.

Nuevas fuerzas socialistas

Olleros de Sabero. La Agrupación Socialista «Rezon y Ciencia», de Olleros de Sabero (León), que después de los sucesos de agosto quedó quebrantada, se ha reorganizado y está dispuesta a actuar nuevamente con gran entusiasmo. En aquella cuenca minera de la provincia de León se está notando actividad y gran simpatía por nuestros ideales, que, sin duda, ha de traducirse pronto en la creación de nuevas Sociedades y Agrupaciones.

¿Nueva subida del pan?

Llega a nuestro conocimiento un comunicado que el presidente del gremio de panaderos dirige a la prensa, anunciando que para primeros del mes próximo se elevará el precio del pan a 78 céntimos el kilo. Comoquiera que el presidente de los tahoneros ya se escuda con que la culpa no es de ellos, llamamos la atención del pueblo de Madrid para que vea de evitar este nuevo abuso de tahoneros y acaparadores. No es posible tolerar que aumente el atropello en el asunto del pan.

EL ESPIONAJE ALEMÁN

Los espías, en la cárcel.—La dignidad de los presos.—Bravo Portillo dice que está enfermo. BARCELONA, 22.—El Juzgado especial ha dictado auto de ratificación de prisión sin fianza contra el policía Bravo Portillo, Alfonso Rojo San Martín y Jerónimo Bellés Molner, que ingresaron en la cárcel. Al conocer los reclusos la noticia expresaron su indignación, amenazando con un plantón, considerándose deshonrados por la presencia de aquellos traidores en el edificio. Cuando el Juzgado especial se personó en la cárcel para proceder a recibir las indagatorias y para notificarle a Bravo Portillo el auto de procesamiento, se encontró con que el ex comisario de policía no podía prestar declaración por encontrarse enfermo. Bravo Portillo le dijo al juez: —Me encuentro enfermo, y ruego que me permitan descansar. El juez se retiró inmediatamente; pero llamó al director del establecimiento y ordenó que los médicos de la casa reconocieran al preso para conocer el verdadero estado de su salud y proceder en consecuencia.—C.

DISCURSO DE ANGUIANO EN EL CONGRESO

LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

(CONTINUACIÓN)

La conducta del personal y la de la Compañía. El señor ANGUIANO: Señores diputados, con el testimonio del Sr. Ruiz Jiménez, cuando en el año 1916 era ministro de la Gobernación, aseguraba yo que en la huelga ferroviaria que realizó el personal de la Compañía del Norte en aquel año no había habido ni un solo acto de violencia, ni un solo acto de sabotaje ejecutado por el personal de la Compañía. Ello prueba que, respondiendo al espíritu de las organizaciones obreras, los trabajadores en general, y en este caso, particular los trabajadores ferroviarios, por su propio interés, por su propia conveniencia, por consideración al país, en el cual actúan dentro de la legalidad, no realizaron ningún acto contrario a los intereses generales de la nación. Trataba yo de coartar esta conducta del personal ferroviario que la que la Compañía del Norte, por gestión personalísima del Sr. Rodríguez San Pedro, ha seguido con el personal y con todo el país. La perturbación general del servicio, los accidentes ferroviarios, los destrozos de material, con pérdida de vidas, que ciaba yo la última tarde, son consecuencia evidente de la actitud de la Empresa del Norte, negándose a admitir, para regular el servicio y evitar esas catástrofes, a los 6.000 ferroviarios que despidió injustamente.

Cuando el personal ferroviario ejercita su derecho, cumpliendo la ley y manteniéndose en el cumplimiento de ella estrictamente, por parte del Gobierno se hace toda serie de informaciones y se realiza toda serie de persecuciones ilegales contra los agentes ferroviarios en huelga; cuando por expresa voluntad, voluntad mal dirigida por un pesimismo y por un sentimiento mezquino de venganza, se producen esa perturbación ferroviaria y las consecuencias de esa perturbación en el Gobierno no existe ni el propósito, ni la voluntad de hacer cumplir la ley; y no digamos que al aun el espíritu de crítica de la conducta de la Compañía. Por parte del Gobierno ha habido una asistencia permanente a la Compañía para que continuase legalizando la perturbación del servicio. Hay en las leyes hasta siempre dictadas sobre ferrocarriles, artículos y disposiciones que obligan a la Compañía a cumplir sus deberes. Hay en la ley general de ferrocarriles un artículo 63 en el que se dice que cuando los servicios de una Empresa sufran interrupción total o parcial, por culpa de la Compañía, el Gobierno tomará las disposiciones para conseguir que esa Empresa normalice el servicio; pero estas disposiciones que el Gobierno toma han de ser por cuenta de la Compañía. En todos los movimientos de huelga se tomaron disposiciones para normalizar el servicio. Todos los movimientos de huelga fueron consecuencia de la conducta de la Compañía y de la exclusiva responsabilidad de la Compañía. El Gobierno tomó sus disposiciones y el Erario público gastó sumas enormes y no se han recuperado esas sumas de la Compañía, como se debió hacer con arreglo a las disposiciones de la ley.

A pesar de la actitud de la Compañía, el Gobierno no se ha incoado de las líneas ni ha cumplido lo que la ley dispone. Dispone también la ley que cuando, a pesar de estos auxilios, la Empresa no normalice el servicio el Estado adquiere la obligación de incautarse de las líneas para que los ferrocarriles sirvan al interés general del país. Hay en la ley de Policía un artículo 169 que faculta al Gobierno para despedir al personal incompetente que hubiese comprometido la seguridad de los trenes. Ha estado, no solamente comprometida la seguridad, sino que han chocho y descarrilado los trenes por la incompetencia dirigida desde el Consejo de administración por el Sr. Rodríguez San Pedro y sostenida por el director de la Compañía, y el Gobierno no ha tomado ninguna disposición, en cumplimiento de esas prescripciones legales, para conseguir poner en el Consejo de administración de la Empresa personas competentes, o para obligar a la Compañía a que las pusiera. En los actos de voluntad personalísima, equivocada, perjudicial para la misma Empresa, perjudicial para la nación, perjudicial para los obreros, del Sr. Rodríguez San Pedro, que nosotros desearíamos ver rectificados, en un momento de serenidad muy difícil en ese señor, hay una responsabilidad personal, y con una interpretación no muy elástica de la ley se podía haber exigido a ese presidente del Consejo de administración de la Compañía del Norte, y no se le ha exigido porque ese señor, por mantener el desprecio de los 6.000 ferroviarios, absolutamente precisos para la normalidad del servicio, voluntariamente, a conciencia propia y a conciencia de todo el país, ha estado produciendo estos accidentes ferroviarios, y tiene una responsabilidad criminal ante el país y ante las leyes del país. Sería de desear que el Gobierno, procediendo en justicia cuando se trata del incumplimiento de las leyes por la alta representación de la Empresa, adoptase una actitud por lo menos equivalente a la que adopta con los ferroviarios cuando ejercitan el derecho de declararse en huelga.

Los ferroviarios despedidos, claro está, no podían resignarse a esa situación, que les creaba enormes dificultades para su vida. Realizaron gestiones para conseguir la reposición, con arreglo a derecho, les pertenecía, y lo que aun más les correspondía legítimamente: el reconocimiento de sus derechos pasivos. Se dirigieron a personas de partidos políticos mo-

nárquicos, y creo que una de las primeras a quienes se dirigieron fué al Sr. Clavería, según las informaciones que yo tengo y que considero exactas, y si no lo fueran, su señoría podría rectificarlo. Estos compañeros nuestros, estos ferroviarios despedidos, actuando en representación de una gran mayoría de ellos, plantearon a su señoría el problema y le dieron cuenta de sus aspiraciones. De momento, su señoría les indicó que necesitaba estudiar el asunto para saber qué resolución podía adoptar respecto de ellos, y estudiado el caso, su señoría, en firme, aseguró que lo relativo a percibir lo que les correspondiese en concepto de derechos pasivos era una cosa completamente ganada, era una obligación que correspondía cumplir ineludiblemente a la Compañía. Además, les aconsejó su señoría que no actuasen para conquistar estos derechos pasivos, porque la cuestión principal era la reposición, y su señoría, considerándola de justicia sin duda, creía posible hacer comprender a la Empresa que convenía a sus intereses la admisión de este personal despedido.

La Compañía ha engañado a todos. Supongo, y mientras los hechos no prueben lo contrario, mantendré esta suposición, que su señoría, de buena fe, cuando los ferroviarios pidieron su concurso en este asunto, creía posible que la Empresa se convenciese de la utilidad de reponer a este personal; pero los hechos han probado que la Empresa, que en principio, según se vio después, dió la esperanza de la reposición, no hacía más que mantener este estado de esperanza en 6.000 ferroviarios despedidos, para llegar a la solución de una normalidad aparente de los servicios y no tener la presión de la opinión pública, que pudiera obligarla a la reposición de ese personal, y en esta sentido, su señoría ha sido también instrumento de los engaños y de los malos procedimientos del Consejo de administración de la Compañía del Norte (El Sr. Clavería: ¿Instrumento yo de la Compañía?) Todo lo contrario; digo que a su señoría también le ha hecho la Compañía instrumento de sus malos procedimientos (El Sr. Clavería: Exacto; he sido víctima. Me explicaré).

Era ministro de Fomento el Sr. Alcalá Zamora; se formó ante el Sr. Alcalá Zamora, por la Comisión de ferroviarios, la misma aspiración, y el Sr. Alcalá Zamora hizo idénticas afirmaciones que el Sr. Clavería: los derechos pasivos eran cosa que la Compañía indudablemente tenía la obligación de reconocerlos y abonarlos, y en cuanto a lo otro, los mismos consejos de prudencia para conseguir modificar esa tenacidad irracional del Sr. Rodríguez San Pedro.

Se visitó oficialmente por una representación de la Unión General de Trabajadores de los mineros asturianos y de los ferroviarios despedidos al Sr. García Prieto, a la sazón presidente del Consejo de ministros, y el jefe del Gobierno expresó en aquella ocasión su deseo a los comisionados que la reposición era un acto de justicia, y que además era necesaria, porque los despedidos eran elementos españoles, de absoluta precisión para normalizar el servicio ferroviario; pero se inclinaba con la tenacidad del Sr. Rodríguez San Pedro, tenacidad de un poder superior al Poder público español, al propio presidente de un Consejo de ministros, de un Gobierno que tenía la responsabilidad de los actos que había sancionado por reales decretos, y no pudo conseguir una reposición absoluta, precisa; para que se normalizara la circulación de los ferrocarriles, de tan lamentables consecuencias. Y aconsejó lo mismo, después de hacer este reconocimiento, diciendo que era necesaria una reposición y que era justa.

Hasta la visita al rey resultó ineficaz. Pero es más; después de pedir consejo a diferentes elementos monárquicos que formaban parte de aquel Gobierno—el Sr. Clavería creo recordar ahora que también formaba parte—, quisieron los comisionados ferroviarios visitar al rey, y se les facilitó la visita, que se celebró en presencia del entonces ministro de Fomento, Sr. Alcalá Zamora; y el rey, que tendría seguramente formado su pensamiento por la comoción nacional que producía la perturbación de los transportes de la Compañía del Norte y los accidentes, que se sucedían de un modo alarmante, ocasionando víctimas, dijo a los ferroviarios que era justo lo que reclamaban, que era absurdo que una Empresa, considerándolos como elementos perturbadores y destructores de una huelga, despidiera a seis mil obreros. Y preguntaba el rey a los comisionados: «Pero la organización obrera a que ustedes pertenecen, ¿no ha estado al habla alguna vez con la Empresa?», y diciendo una amarga verdad, los comisionados le contestaron negativamente. Entonces el rey indicó al ministro de Fomento que tomara nota de este hecho; que era, sencillamente, un hecho que hacía el personal ferroviario, insoportable injusto, y que ha sido, seguramente, el motivo fundamental de todo el movimiento huelguístico en España en lo que afecta a ferrocarriles. El rey, después de reconocer que era justa y lo afirmaba que era necesaria la reposición, añadió que no era asunto de Gobierno, y que, por tanto, no podía aconsejar al suyo que dispusiera la reposición.

Yo, por mi parte, no puedo compartir esta opinión; creo que este es asunto de Gobierno, y que interpretando la ley de hace cuarenta y no años y adaptándola a los hechos que la realidad presenta en estos momentos, el Gobierno tenía el deber de intervenir para que los ferroviarios fueran repuestos, no ya porque

lo piden como un acto de justicia, según reconocían el mismo rey y los gobernantes, sino por el interés general de la nación, como han demostrado con sus reclamaciones en este sentido ininidad de Ayuntamientos y de Cámaras de Comercio e Industria de toda España.

(Continuará.)

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El señor AZCARATE rectificó brevemente para decir que, si bien el ministro de Fomento ha hablado de disposiciones legales que impondrán a los Gobiernos intervenir en la cuestión de los despidos, no ha expuesto los fundamentos legales que obligan a aquéllos a favorecer a las Compañías.

Rectificó también nuestro compañero ANGUANO.

Dijo que, estrictamente, la legislación es desahucio; pero sus efectos se empeoran por la sumisión de los Gobiernos a las Compañías ferroviarias.

Estos atropellos a los obreros, y a causa de ello estallan las huelgas. Indudablemente, la responsabilidad es de las Compañías; responsabilidad que los Gobiernos no exigen nunca.

Y no se diga que no hay leyes que determinen claramente esta obligación. En nuestra legislación ferroviaria se prescribe que, cuando se paralicen los servicios por culpa de las Compañías (que es el caso actual), el Gobierno facilitará los medios de que los servicios se normalicen, pero por cuenta de la Compañía.

De catorce millones para lo que por este concepto ha debido pagar la Compañía del Norte; no ha pagado ni se le ha exigido nada. De modo que se invocan las leyes sólo cuando son favorables a las Compañías.

La actitud de los ferroviarios y de las izquierdas, a que aludía el Sr. Cambó, no ha podido ser más correcta, lo mismo durante la huelga que ahora. Fueron provocados los ferroviarios por la Empresa, que desobedeció el decreto en que se le ordena reconocer la personalidad de las Agrupaciones ferroviarias.

El vizconde de Eza, que al principio no quería ni oír palabra de represalias, declara luego el derecho de la Compañía a despedir libremente a los obreros, aun sin la formación de expediente, que los estatutos de la Compañía ordenan. Con este criterio no puede ser el vizconde de Eza presidente del Instituto de Reformas Sociales, ni los socialistas colaborarán con él en ese Instituto.

El vizconde de EZA pidió la palabra, y se suspendió la discusión.

ORDEN DEL DIA

Las reformas militares.

El señor BARRIA habló para recoger una alusión de que fue objeto por parte de nuestro amigo Prieto, cuando éste combatió una adición del diputado reformista, según la cual resulta prohibida la Asociación de funcionarios dependientes del ministerio de la Guerra sin autorización del ministro.

El orador cree que en la Constitución, en el Código militar y en las leyes que regulan el derecho de Asociación, está la prohibición expresa. Lo que con esta adición se ha hecho ha sido normalizar la vida constitucional, violada por Asociaciones que constituyen un verdadero delito de sedición.

PRIETO dijo que combatió la adición porque se habla en ella, no de militares, sino de funcionarios, lo que permitirá al ministro de la Guerra impedir la Asociación de obreros de las factorías que se aumentan en el proyecto.

La premura—añadió—con que se aprobó el artículo 1.º impidió desenvolver la salvedad que haría en nombre de la minoría socialista. Esta minoría está en el deber de combatir esa base, como en su día combatió el proyecto sobre funcionarios civiles, en cuanto prohibe la asociación de éstos.

El señor ALCALA ZAMORA dijo que la Comisión ha aceptado la enmienda dándole el alcance de que solamente comprende a los elementos que dependen de un modo directo del fuero de Guerra. Esto apoya la Constitución, en vez de contrariarla.

Se pasó al artículo 2.º del proyecto, que fue combatido por los señores CASTROVIDO, MARRACO y NOUGUES, y se aprobó en votación nominal por 115 votos contra 14 de los izquierdas.

De igual manera fue aprobado el artículo 3.º por 119 votos contra 12.

Aprobado también el artículo 4.º y con él el dictamen, se declaró la urgencia de la votación definitiva, que logró el Gobierno por 212 votos contra 7.

Y se levantó la sesión.

LA POLITICA

El quebranto del Gobierno.
Ayer asistieron a la primera parte de la sesión del Senado el jefe del Gobierno y casi todos los ministros. Esta extraordinaria concurrencia de miembros del Gabinete dio motivo a que se hablase de dificultades políticas que habían surgido en el seno del Gobierno, asegurándose que no rehusa la mejor armonía entre los elementos dispares que lo constituyen. De una parte, se afirmaba el decidido propósito de los señores Dato y Besada de no continuar colaborando con los demás elementos heterogéneos; y de otra, decíase que los señores Cambó y Alba pretenden recabar sin más dilación un compromiso del Gabinete para que los presupuestos en preparación respondan a las necesidades de la vida económica nacional y no sean un mero trasunto de los anteriores.

Aunque estos rumores fueron desmentidos por los ministros, la dificultad y desarmónica asomó en el salón de sesiones cuando llegó el proyecto de reformas militares aprobado definitivamente, mediante una declaración de urgencia, en el Congreso.

El Gobierno no calmó su impaciencia con la fortuna que tuvo en la Cámara popular, e in-

tentó ayer mismo dar estado parlamentario en la Alta Cámara a un proyecto de tanta trascendencia, con la presencia tan sólo de media docena de senadores. Esta desconsideración del Gobierno dio motivo al marqués de Mochales, datista, para poner de manifiesto la distanciamiento que existe entre los partidos que están representados en el Gabinete.

El marqués de Mochales pidió la lectura de un artículo del reglamento, en el que se exige la presencia de 30 senadores para adoptar acuerdos, y de esta manera estropeó el plan del Sr. Maura, quien tuvo que contentarse con habilitar el día de hoy para celebrar sesión.

Mas no ha acabado todo. El «straco» intentado ayer por el Gobierno ha producido gran disgusto entre muchos senadores, y no se sabe lo que ha de ocurrir en la sesión de hoy si los jets de grupo no logran imponerse.

La jornada mercantil y los sucesos de agosto.

Terminada la sesión de ayer en el Congreso, el presidente, Sr. Villanueva, entre un grupo de diputados y periodistas, dijo lo siguiente: «Ya tenemos resueltos y aprobados tres de los cuatro puntos del programa del Gobierno. Sólo nos queda uno, y también lo veremos realizado.»

Estoy satisfecho del resultado del debate sobre las reformas militares, del que hemos salido sin tener necesidad de acudir a medidas de violencia.

No he puesto a debate el dictamen de la Comisión mixta referente a la jornada mercantil porque hubiera habido que prorrogar las horas de sesión. Es cierto que el Sr. Burrell me tiene manifestado que solamente hablará unas palabras para decir que no está conforme con el dictamen porque ha sido excluidos los dependientes de escritorio; pero, como tienen pedida la palabra sobre este asunto tres diputados más, he resuelto aplazar la aprobación de este proyecto hasta el martes.

En la sesión de este día—terminó diciendo el Sr. Villanueva—se proseguirá la discusión de los sucesos de agosto.»

POR "EL SOCIALISTA"

Suma anterior 110.718,30

Madrid.—Sociedades: Repartidores de pan, 50; Obreros en pan de Viena, 50; Repartidores de periódicos, 4; Plateros, 1; Constructores de carros, 2,50; Ebanistas, 4; Obreros en hierro, 5; Broncistas, 4; Guarnicioneros, 4; Peluqueros, 1; Empedradores, 5; Pintores, 2; Escultores, 5; Vendedores ambulantes, 1,50; Obreros en pan francés, 5; Agrupación Socialista Femenina, 5; Grupo Socialista de dependientes, 2; Federación de metalúrgicos, 5; Juventud Socialista, 4. 160

Granjuola.—C. Caballero, 1; S. Benavente, 0,50; H. Molina, 2; J. García, 0,50; A. García, 0,25; A. Aranda, 0,25; B. Esquina, 0,25; R. Medina, 0,50; T. Jurado, 0,25; A. Chaves, 0,50; A. Rodríguez, 0,25; M. Esquinas, 0,50; A. Izquierdo, 0,50; A. Molina, 0,50; D. Izquierdo, 0,25; J. A. Martín, 0,50; G. Delgado, 0,25. 8,50

Martorell.—Agrupación Socialista, 5; Sociedad de agricultores, 5; Socialista número 18, 1; P. Castro, 0,25; M. Vilien, 0,25; M. Bermúdez, 0,50; M. Expósito, 0,50; A. Alvarez, 0,50; Josefa G., 0,25; J. Pérez, 0,50; M. Roldán, 0,25; A. Ortega, 0,25; A. Luque, 0,25; A. Albin, 0,25; M. Melero, 0,15; S. Galvez, 1; A. Morales, 0,25; María L. Suárez, 0,25; Socorro P., 0,10; J. Riquelme, 0,20; M. Molins, 0,20; Doña Lorea Valenzuela, 0,10; M. Garrido, 0,15; A. Fernández, 0,50; J. Buenaño, 0,25; J. Ruiz, 0,25; E. Santiago, 0,20; F. G., 0,25; M. Cuellas, 0,20; T. Consuegra, 0,20; M. Santos, 0,25; J. Mila, 0,25; F. P. E., 0,25; J. Núñez, 0,50; F. Aguilera, 0,30; J. Roldán, 0,50; F. M. Cuesta, 0,25; M. S. Burgos, 0,25; E. P. Luque, 0,50; R. Cano, 0,25. 22,50

Suma total hasta hoy 110.909,30

Juventud Socialista Madrileña

Excursión de propaganda.
La Juventud Socialista, con la cooperación de la Agrupación Femenina Socialista y Comité nacional de Juventudes Socialistas, celebrará una excursión de propaganda al vecino pueblo de Tetuán de las Victorias, mañana, domingo, 23, celebrando un mitin, a las diez de la mañana, en la Casa del Pueblo de dicha localidad (Garibaldi, 8), y por la tarde, una gira al agradable sitio conocido por Cerro de los Pinos, a cuyos actos invita a todos los amigos y a cuantos simpatizantes deseen asistir.

La huelga de boyeros

Este movimiento, que como saben nuestros lectores se produjo hace días, sigue normalmente su curso, a causa de que la mayoría de los patronos no ha contestado a la reclamación hecha por los obreros.

Los gavilleros, entendiendo que es justa la actitud de los reclamantes, han hecho causa común con sus compañeros, abandonando el trabajo.

Esto puede crear una cuestión de orden público, pues no trabajando los gavilleros queda interrumpido el abastecimiento de lumbres y leña para las tahonas y se paraliza la con-

ducción de carbón vegetal desde los montes a la población.

La conducta de los huelguistas es admirable y la unanimidad absoluta, pues los pocos boyeros que no estaban asociados se han adherido al paro y han ingresado en la Sociedad.

Lo esencial de las bases presentadas a los patronos es:
Reconocimiento de la organización obrera, no admitiéndose más obreros que los que facilita la Sociedad.
Organización del trabajo, al efecto de regular las horas de descanso.
Aumento de cincuenta céntimos y una peseta en el jornal diario, según se haga servicio en los montes o en la población.

La denuncia contra un concejal

Ayer tarde manifestó el alcalde que, a pesar de sus buenos propósitos, no puede dedicar mañana y tarde a la instrucción del expediente con motivo de las denuncias formuladas contra el concejal delegado del servicio de carruajes, Sr. Alvarez.

Faltan aún por declarar en este asunto de 25 a 30 personas, y el Sr. Silveira espera poder activarlo para dar cuenta en la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Ayer han declarado tres conductores de automóviles.
Ya se susurra por algunos interesados que, aun cuando existan pruebas de cargo abrumadoras, no son éstas lo suficientes para determinar la existencia de un delito.

MITIN EN YECLA

YECLA, 22.—Con enorme concurrencia se ha celebrado en el feudo caciquil de Cierva un gran mitin.

Había en primer lugar el compañero V. Lillo, que, con gran elocuencia, disertó acerca de la doctrina socialista y el conflicto europeo.

Después ocupó la tribuna el compañero Manuel Cordero, que examinó duramente la infame política que predomina en Yecla.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. A la salida del mitin, siguiendo la costumbre establecida por estas autoridades, fueron cacheados cuantos asistieron al acto, que se celebró en la Casa del Pueblo.

El compañero Cordero, al terminar el mitin, fue detenido e incomunicado en la cárcel de esta población.

La causa de esta prisión, que es completamente ajena al acto que reseñamos, se estima aquí que es injustificada e ilegal.—C.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Cómo muere un sexagenario.
En las inmediaciones de la estación de Arganda ocurrió ayer tarde un sensible accidente.

Un anciano de unos sesenta años, que conducía un carro tirado por tres mulas, iba subido en las varas del vehículo y quedóse dormido. En un vaivén cayó y fue arrollado por el carro.

Sufrió tan horribles magullamientos que, aunque inmediatamente se le condujo al hospital del Niño Jesús, falleció a poco de ingresar.

LA GUERRA

Los austriacos siguen contenidos en Italia, a pesar de los enormes esfuerzos que hacen para avanzar.

Preguntado el generalísimo italiano por qué no realizaba un contraataque a fondo para hacer retroceder a los austriacos ha respondido, demostrando excelente sentido político, que, dada la situación interior de Austria, es preferible mantener detenidos, o sea fracasados, a los ejércitos del rey Carlos a atacarlos con una violenta contraofensiva, que podría hacer reaccionar los sentimientos patrióticos de los austriacos y malograr el movimiento revolucionario que se inicia dentro de la doble Monarquía.

En Francia sigue la quietud de ambos beligerantes. Solamente frecuentes luchas de artillería rompen la monotonía de los campos donde hace poco se desarrollaron combates horrosos.

MOVIMIENTO SOCIAL

Barcelona.—En reunión celebrada por los rascadores y limpiadores de barcos de la Sociedad «La Fiqueta» se ha acordado pedir la jornada de ocho horas y cobrar las horas extraordinarias a razón de cinco reales las de día, y el doble por las de noche.

Las horas que trabajan en los días festivos las cobrarán a razón de jornal doble; el trabajo de diques, a razón de seis pesetas diarias, y el de limpiar y pintar, a razón de cinco pesetas.

La huelga de zapateros continúa en el mismo estado.

También continúan igual los conflictos de Badalona.

En Sabadell están en huelga 300 albañiles.

EL FERROL.—Los carpinteros aserradores de los Astilleros de La Graña persisten en su petición de la jornada diaria de ocho horas.

La Empresa ha anunciado que no accederá en tanto que sus similares no hagan la misma concesión.

Además fijó un anuncio en las puertas de los talleres invitando a los obreros a reanudar el trabajo en el plazo comprendido hasta el día 21. «De no presentarse los trabajadores—añade el anuncio—quedarán despedidos y serán sustituidos por otros.»

Para el caso de que los demás oficios hagan

causa común con los huelguistas, la Empresa anuncia que cerrará los Astilleros.

JAEN.—Continúa sin resolver la huelga en la mina «La Rosa», de La Carolina. La Casa del Pueblo de esta localidad ha dirigido un manifiesto a los obreros de Linares, exponiendo el origen de la huelga y pidiéndoles apoyo para continuarla.

Se comenta muy vivamente la conducta intransigente de la Sociedad Peñaroya, propietaria de la mina «La Rosa», la cual se niega a hacer concesión alguna a sus obreros.

SALAMANCA.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de patronos y obreros del ramo de construcción para tratar de la reclamación de una peseta de aumento en los jornales.

No hubo arreglo, y el sábado celebrarán una reunión.

El conflicto afecta a 2.000 obreros.

VALENCIA.—Una numerosa Comisión de los obreros panaderos ha visitado al alcalde para significar su disgusto en vista del incumplimiento de los acuerdos pactados con los patronos.

Casa del Pueblo

Sociedad de obreros marmolistas.
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 25 del corriente, a las siete y media de la tarde, para tratar asuntos que la interesan, en la Casa del Pueblo.

Sociedad de profesores y oficios varios.
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 24 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón piqueño de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos interesantes, por lo que se recomienda la puntual asistencia de los asociados.

Reuniones para mañana.
En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Gas y electricidad; a las tres y media de la tarde, Ultramarina; a las diez de la noche, Dependientes de comercio.

En el salón pequeño: A las cuatro de la tarde, Constructores de mimbres; a las nueve de la noche, Sociedad de guardacioneros y articulos de viaje.

ACTUACION DE LA MINORIA SOCIALISTA

La huelga de agosto en el Parlamento
Un volumen de 320 páginas, con magnífica portada, que se ha puesto a la venta en todas las librerías y en la Administración de este periódico.

Contiene, a más de un prólogo, el decreto nombrando a la Comisión judicial, los discursos de Largo Caballero, Anguiano, Saborit, Besteiro, Prieto y Marcelino Domingo, así como los documentos de la junta de defensa y otros relacionados con el movimiento.

Cooperativa Socialista Madrileña.
Resistencia en el paro. Calidad excelente. Venta de legumbres de todas clases, aceites, frutas, etc. etc. ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, B, teléfono 4.795; FILAR, 41. (Quilómetros): MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERAD, 26, teléfono 4.988; JUAN PANTOJA, 5, teléfono 4.991.—Gran calle en la Casa del Pueblo, PLAMONTE, 2.

Platos del día para mañana.
A las doce.—Paella con pollo, 1,25; macarrones a la italiana, 1,00; merluza a la vizcaína, 1,25.
A las seis.—Pepitoria de gallina, 1,25; chuleta de ternera a la jardinera, 1,25; filetes con guisantes, 1,25.

VENTO solar. 2.000 pies y casa planta baja 31 metros cuadrados, Puente Velasco, Nueva Barriada, calle letra B, número 5.—Rezo: Basilio Gómez, en la misma, y Pedro Bravo, Paseo de Atocha, número 21.

JARABE VERDÚ

Misericordias de la piel Víctima de la sangre

TESTIMONIOS DE PERSONAS AGRADECIDAS

Erupciones periódicas.
«He usado el JARABE VERDÚ con gran éxito. Sufría periódicamente de granos en todo el cuerpo y llagas en las piernas. Ningún remedio me curaba. Al poco tiempo de tomar su jarabe noté una mejoría notable, y después de algunos frascos me he visto libre completamente de granos; las llagas se marcharon y no han vuelto a molestarme.»

Córcega, 269, principal, Barcelona. Firmado: Rafael García.
Las miserias del cuerpo tienen siempre su origen en las impurezas de la sangre. Estas imprimen en la piel un estigma mortificante y cruel. Cuando la sangre está viciada, los humores se manifiestan en herpes, eczemas, escrófulas, diviesos, úlceras, tumores, supuraciones fétidas, manchas, erupciones, picazones, etc. En estos casos sólo un tratamiento depurativo energético puede curar el mal, purificando la sangre. El antiguo JARABE VERDÚ es el más energético depurativo de la sangre, que destruye los gérmenes de tan molestas dolencias y cura radicalmente en muy poco tiempo todas las enfermedades de la piel, por antiguas y rebeldes que sean.

Agente exclusivo: Frans Janssens, Valencia, 275, Barcelona.
De venta en todas las farmacias, a 5 pesetas el frasco, POMADA VERDÚ, precioso auxiliar, a 2 pesetas bote.

Pomada Verdú, precioso auxiliar.

Se han puesto a la venta los siguientes folletos:

Las acusaciones de Saborit contra Dato y Sánchez Guerra el yo acuso de Marcelino Domingo Los Presupuestos del Estado

FOR ALVARO CALZADO
Precio: 25 céntimos.
Pedidos en todas las librerías y a la Casa Editorial Monclús, Tortosa.

Cooperativa Socialista Uizcaína
Resistencia en el paro. Calidad excelente. Venta de legumbres de todas clases, aceites, frutas, etc. etc. ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, B, teléfono 4.795; FILAR, 41. (Quilómetros): MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERAD, 26, teléfono 4.988; JUAN PANTOJA, 5, teléfono 4.991.—Gran calle en la Casa del Pueblo, PLAMONTE, 2.

Cooperativa Socialista Obrera de Elche
Resistencia en el paro. Calidad excelente. Venta de legumbres de todas clases, aceites, frutas, etc. etc. ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, B, teléfono 4.795; FILAR, 41. (Quilómetros): MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERAD, 26, teléfono 4.988; JUAN PANTOJA, 5, teléfono 4.991.—Gran calle en la Casa del Pueblo, PLAMONTE, 2.

Jóvenes sin carrera
Si aspiras a porvenir mejor, podrás conseguirlo con comodidad y economía, sin abandonar vuestros ocupaciones y residencia. Estudios por correspondencia. En nueve meses la carrera de tesorero de libros. Sólo se necesita saber leer, escribir y contar.—Diploma al fin de estudios.—Pedir detalles gratis al director «Academia E. de Enseñanza», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

LUDIOL L. DIEZ-JIMENEZ
cura siempre la tos
TOS FERINA
Precio: 4 pesetas.
De venta: Farmacias de la MUTUALIDAD OBRERA

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO
Coñac "Faro"
En todas las tiendas
En todos los cultivos

Bordadora La compañera Paoa Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Buenavista, 34, 2.º

Trajes de verano a 25 pesetas
SASTRERIA ECONOMICA.—Farmacia, 3, bajo

M. ROCA Fotografía, TETUÁN, 20, MADRID
Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1913.

IMPRESA DE FORTANET.—LIBERTAD, 26

AGUAS MINERALES NATURALES DE PROPRIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE B. J. CHAVARRI

CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS

Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID